

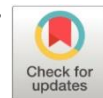


Propuesta metodológica para el desarrollo rural sostenible mediante la participación ciudadana y presupuestos participativos

Methodological proposal for sustainable rural development through citizen participation and participatory budgets

- ¹ Liliana Zoraida Matute Collaguazo  <https://orcid.org/0000-0002-7611-7702>
Maestría en Construcciones con mención en Administración de la Construcción Sustentable, Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador
liliana.matute.00@est.ucacue.edu.ec
- ² Paulo Cesar Gárate Rodríguez  <https://orcid.org/0000-0002-4344-263X>
Maestría en Construcciones con mención en Administración de la Construcción Sustentable, Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador
pgarate@ucacue.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 21/02/2024

Revisado: 19/03/2024

Aceptado: 06/04/2024

Publicado: 28/05/2024

DOI: <https://doi.org/10.33262/ap.v6i2.1.507>

Cítese:

Matute Collaguazo, L. Z., & Gárate Rodríguez, P. C. (2024). Propuesta metodológica para el desarrollo rural sostenible mediante la participación ciudadana y presupuestos participativos. AlfaPublicaciones, 6(2.1), 152–171.
<https://doi.org/10.33262/ap.v6i2.1.507>



ALFA PUBLICACIONES, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://alfapublicaciones.com>
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras**claves:**

participación
ciudadana,
presupuesto
participativo,
desarrollo

Resumen

Hablar de presupuesto participativo (PP) es el inicio de la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública; Porto Alegre es la ciudad pionera de la implementación de este mecanismo el cual, logró un impacto real y efectivo frente a las problemáticas de gestión que se identificaban en este lugar, con el transcurso del tiempo Porto Alegre se convirtió en el modelo a seguir para diferentes ciudades no solo de Brasil, sino de las administraciones y gobiernos locales del continente sudamericano por nombrar algunas; México, Argentina, Uruguay, Colombia, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Perú, etc. En la actualidad se realizan asambleas ciudadanas desarrolladas en diferentes espacios del país, en el cual se ha identificado la falta de participación del elemento indispensable “ciudadanía” en la priorización de presupuestos participativos, permitiendo lamentablemente bajos niveles de cumplimiento de la planificación institucional. Por lo tanto, se identifica la necesidad de proponer una guía metodológica para el desarrollo rural sostenible donde la participación ciudadana y la ejecución del presupuesto sean un insumo para legitimar las instituciones y sus proyectos. Como resultado de esta investigación se procura obtener una metodología que contribuya a mejorar la participación ciudadana en la ejecución adecuada de los presupuestos participativos en sus localidades, mediante la toma de decisiones acertadas y eficaces sobre sus necesidades, con el objetivo de contar con una adecuada metodología de fácil aplicación en los territorios.

Keywords:

citizen
participation,
participatory
budget,
development

Abstract

Talking about participatory budgeting (PP) is the beginning of citizen participation within public management processes; Porto Alegre is the pioneer city of the implementation of this mechanism which achieved a real and effective impact on the management problems that were identified in this place. Over time, Porto Alegre became the model to follow for different cities not only in Brazil, but also in the administrations and local governments of the South American continent to name a few; Mexico, Argentina, Uruguay, Colombia, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Peru, etc. Currently, citizen assemblies are held in different areas of the country, in which the lack of participation of the essential element “citizenship” in the prioritization of participatory budgets has been identified,

unfortunately allowing low levels of compliance with institutional planning. Therefore, the need to propose a methodological guide for sustainable rural development is identified where citizen participation and budget execution are an input to legitimize institutions and their projects. As a result of this research, an attempt is made to obtain a methodology that contributes to improving citizen participation in the adequate execution of participatory budgets in their localities, through making accurate and effective decisions about their needs, with the objective of having an adequate methodology. easy to apply in the territories.

Introducción

El presupuesto (PP) se considera una herramienta adecuada para apoyar y promover la participación ciudadana en el trabajo de gobierno como indica (López, 2021). En la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), Título IV en la Sección III, los diferentes niveles de gobierno se encuentran facultados con la responsabilidad para elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos, cuya facultad es ratificado dentro de la ley en el (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010) (Pazmiño Rodríguez, 2017) en el artículo 304 del Título VII, en el Capítulo III, literal c; y en la (LOPC), Título VII, Arts. Del 67 al 71 (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010); El plan operativo anual es la herramienta que anualmente permiten que se desarrollen los objetivos y políticas contempladas dentro de la normativa interna denominada Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, utilizando metodologías tales como: la socialización de proyectos a la ciudadanía para la ejecución a través de mesas temáticas y los presupuestos participativos. Considerándose que dentro de los gobiernos autónomos descentralizados existe el compromiso que cuyos presupuestos sean participativos, por lo tanto, debe contar el aporte de la población, dando cumplimiento a lo establecido dentro de la ley vigente; sin embargo, en algunos casos se refleja la falta de participación del elemento indispensable “ciudadanía” en estos procesos que vienen desarrollando las instituciones (Valverde Ochoa, 2021). En el Municipio de Cuenca, por ejemplo, se identifican niveles inferiores de cumplimiento de la planificación del municipio, con porcentajes de 20% en el año 2017 y el 43% en el año 2018, altos niveles de descontento ciudadano alrededor del 91% y también disconformidad relacionada al proceso implementación para la elaboración del presupuesto (Buele Nugra, 2021). Cuya implementación dentro de las comunidades o territorios locales presenta deficiencias que limitan la obtención de beneficios representativos y que implican una mejora en la gobernabilidad y calidad de vida de la ciudadanía. Es importante que se escuchen las voces de los ciudadanos en la toma de decisiones de los proyectos que se deseen

implementar, evitando los conflictos de intereses entre los ciudadanos y las autoridades. Según (Dai Shengli, 2020) la participación pública se ve obstaculizada por la excesiva intervención del gobierno y la baja voluntad de los ciudadanos.

Dentro de este contexto se identifican los resultados primordiales del presupuesto participativo, definidos en cuatro puntos importantes: corregir la gestión local, redistribución adecuada de los recursos, participación ciudadana como prioridad y la política a implementar (Llamas Sánchez, 2004). Dentro del proceso de esta investigación se inicia con el análisis de los acontecimientos que se originaron en Porto Alegre, siendo estos replicados en diferentes países sudamericanos como Colombia, Perú Bolivia, y Argentina a partir del año 2000; por ejemplo, en el sur de Perú, inicia la implementación de la Ley Marco del presupuesto participativo; en Argentina se da inicio a mediados del año 2006 en ciudades como: ciudad de La Plata, Buenos Aires, Rosario, entre otras. En Bolivia tuvo lugar a través de la expedición de la Ley de Descentralización y Participación Popular por el año de 1994 (Goldfrank, 2006). Como parte de las experiencias previas, se cuenta con las lecciones de Polonia, respecto de cómo un presupuesto participativo puede apoyar el desarrollo rural sostenible, teniendo como base, la identificación del incremento de número de municipios que utilizan esta forma de participación ciudadana (Bednarska-Olejniczak, 2020). La aplicación del presupuesto participativo permite a los ciudadanos participar en el proceso de toma de decisiones de su gobierno local (Buele, 2020). Una de las problemáticas latentes de la participación ciudadana en la definición de los presupuestos participativos, es el indicador que denota la disminución de interés a la falta de cumplimiento en la satisfacción de necesidades priorizadas en los talleres o mesas temáticas. (Santander-Santander, 2021) Es de destacar la falta de institucionalización en el presupuesto participativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Durán, limitando y condicionando el accionar del sistema social; se puede considerar que las relaciones comunitarias tienen complejidad mientras surge la necesidad de ampliar los criterios permitiendo que los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollen su punto de vista propio y adecuado proceso (Bourne, 2021). Por lo tanto, es necesario desarrollar un adecuado sistema para presupuesto participativo por resultados, el mismo que permitirá que los pocos recursos con los que cuenta la institución se pueden distribuir de manera responsable y participativa (Gambini, 2011).

Consecuentemente, si la participación de los habitantes inicia y continua durante todo el proceso, podrá servir para legitimar las instituciones y sus proyectos, más aún, si tenemos en cuenta la falta de legitimación actual en la que están sumidas. (Gambini, 2011) De igual manera se debe identificar claramente si este proceso ha sido una herramienta eficaz para promover la participación ciudadana y si ha cumplido con sus propósitos, procesos y resultados. (Rodríguez Benavidez, 2020) Una vez que se ha identificado el problema existente, debe implementarse un modelo de impacto de la participación ciudadana en la preparación y elaboración de los presupuestos que serán asignados y a la vez identificar

las hipótesis que pueden probarse en futuras investigaciones, (Durán Rodríguez, 2022) y el estudio realizado por (Fischer, 2006) muestra cómo el movimiento político analizado, empleó estrategias culturales y pedagógicas para facilitar una participación empoderada de los ciudadanos locales en el proceso deliberativo de presupuesto participativo, a partir de un análisis sistemático de la gama de experiencias que se puede incluir en presupuestos participativos, se ha planteado como principal objetivo proponer una guía metodológica que sirva como herramienta indispensable para los GADs, como entidades competentes en el manejo de los presupuestos participativos, en el marco de su planificación anual y puedan cumplir con lo establecido en la normativa vigente.

Por ello es fundamental el estudio de las preocupaciones y problemas que rondan en torno a la participación ciudadana en los presupuestos participativos, así como también es necesario analizar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo y planificación de los presupuestos participativos, en donde la ciudadanía participa, identifica y abarca los múltiples problemas que aquejan en sus territorios, los cuales se desarrollan en los diferentes componentes, socio – cultural, asentamientos humanos, ambientales, productivos, vialidad, conectividad, seguridad, debido a que se identifica que algunas áreas mencionadas reciben proyectos como jardines comunitarios, casa comunales, parques infantiles, mientras que otras se limitan a la repavimentación de calles, reparaciones de aceras, portabicicletas y carriles para bicicletas. (Steward, 2014) propone la necesidad de buscar una nueva alternativa para abordar los problemas públicos identificados y latentes en la población, con la intención de motivar la participación de las organizaciones sociales y nuevos líderes comunitarios, donde se cumpla con los objetivos originales del presupuesto participativo que es el avance de la equidad social como lo explica (Castillo, 2015).

El aporte de la presente investigación es un conjunto de indicadores que permiten tomar decisiones adecuadas que garantizan la participación social para la efectiva ejecución de los presupuestos participativos en beneficios de la población, y las recomendaciones para que la participación de la ciudadanía sea asumida con responsabilidad y compromiso, formando parte de las actividades públicas donde se prioriza los presupuestos participativos, representando intereses colectivos y no individuales.

Se propone una guía metodológica que sirva como herramienta indispensable para los GADs, como entidades competentes en el manejo de los presupuestos participativos, en el marco de su planificación anual y puedan cumplir con lo establecido en la normativa vigente, en especial: (Constitución de la República del Ecuador, 2008), la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010), el (Código Orgánico de Finanzas Públicas, 2010) y el (Código Orgánico Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, 2010), y Ordenanzas vigentes.

Metodología

La investigación bibliográfica comprende según lo descrito por los autores (Stewart, 1984; McMillan y Kennedy 1981; Hart, 2001; Pritchard y Scott, 1996, citado en Méndez, 2008) como: “(...) el proceso mediante el cual compilamos conceptos con la intención de obtener un juicio normalizado. El objetivo es procesar los escritos primordiales de un tema particular. Este tipo de investigación adquiere diferentes nombres: de gabinete, de biblioteca, documental, bibliográfica, de la literatura, secundaria, resumen, etc. (...) (p. 16)”. Según Alfonso (1995), la investigación documental hace referencia a un procedimiento científico, ordenado de búsqueda, recolección, organización, análisis e interpretación de información obtenida referente a un determinado tema. Teniendo como característica principal la construcción de conocimientos que puede ser utilizada como una fuente primaria; los insumos, pero no única y exclusiva, teniendo otras herramientas dentro del instrumento escrito como son: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales. Kaufman y Rodríguez, coinciden en la importancia de los textos monográficos que no precisamente deben realizarse solo mediante consultas bibliográficas; existiendo formas tradicionales como el testimonio de los protagonistas de los hechos, testigos calificados o de especialistas en el tema; mientras que las fuentes impresas incluyen otros documentos. Las electrónicas, por su parte, son fuentes de mucha utilidad, entre estas se encuentran: base de datos y páginas web. Finalmente, se halla los documentos audiovisuales, como mapas, planos, imágenes, publicaciones seleccionadas, con la finalidad de saber quiénes, cuándo y en qué sectores se trabaja sobre presupuesto participativo y participación ciudadana, los países de origen de las revistas y conferencias de publicación mediante, para ello se siguió el siguiente proceso: 1) selección de artículos; 2) análisis cuantitativo de atributos de los resúmenes; y 3) análisis cualitativo de los resúmenes. Cada proceso contiene acciones concretas que permiten un análisis adecuado y minucioso.

Tabla 1

Tipo y nivel de investigación

Según su finalidad	Básica	Con resultados existentes se busca mejorar el conocimiento sobre los presupuestos participativos y participación ciudadana.
Según su alcance temporal	Prospectiva	Se analizará los datos del presente buscando una guía metodológica para uso en el futuro que pueda ser puesto en práctica dentro de las instituciones que maneja recursos para intervención en diferentes obras o proyectos con presupuestos participativos.

Tabla 1

Tipo y nivel de investigación (continuación)

Según su profundidad	Descriptiva	Cada acción contiene actividades concretas que contribuyen a un estudio meticuroso de los presupuestos participativos.
	Exploratoria	Revisión y consulta bibliográfica en fuentes científicas, con la finalidad de conocer cada detalle como lugares, fechas, instituciones que trabajan con presupuesto participativo y participación ciudadana en la ejecución de obra pública.
Según las fuentes	Mixtas	Se utiliza fuentes primarias (presupuestos participativos en gad parroquiales) y secundarias (normativa existente o manuales).
Según el carácter	Cualitativa	Se analiza datos existentes de manera cualitativa de la revisión bibliográfica.
	Cuantitativa	Se analiza datos de manera cuantitativa.
Según la naturaleza	Documentales	Se observarán las fuentes de documentación existente.
	Encuestas	Se observarán manifestaciones escritas mediante entrevistas a expertos dentro del área.

Proceso metodológico

A partir de la revisión de la información bibliográfica, se determinan algunos elementos que es necesario ampliar, medir y comprobar sobre presupuestos participativos y la participación ciudadana, así como las guías metodológicas que actualmente disponen en los GADs. Adicionalmente la revisión bibliográfica permitió extraer conclusiones que permiten crear los cuestionarios para las encuestas y entrevistas, las cuales están dirigidas a los técnicos de los GADs en sus diferentes niveles, que están directamente involucrados en la ejecución de los presupuestos participativos, los datos obtenidos fueron procesadas en hojas de excel para su análisis, luego categorizadas, y los resultados permiten establecer la propuesta metodológica de esta investigación.

Variables

Se analizan dos tipos de variables cualitativas y cuantitativas:

- Variable cuantitativa: Presupuesto participativo.
- Variable cualitativa: Participación ciudadana.

Las variables se encuentran en base a las siguientes dimensiones; preparación, necesidades, ejecución de obras, cronograma, recursos invertidos en diferentes obras o proyectos, herramientas utilizadas, principales resultados en la ejecución de presupuestos participativos, y finalmente las decisiones adoptadas.

Población:

Se idéntica la población, siendo el universo todos los GADs en sus diferentes niveles: provinciales, municipales y parroquiales, los cuales trabajan con presupuestos participativos, por lo tanto, se consideraron a los 24 GAD's Provinciales, 222 GAD's Municipales, y 822 GAD's Parroquiales, a nivel nacional, mediante el desarrollo de una encuesta para la toma de datos y el instrumento aplicado es el cuestionario que permite medir las variables del artículo, dichas instituciones están involucrados directamente con la ejecución de presupuestos participativos. Del universo presentado, para efectos de la investigación se ha seleccionado una parte de la población, denominada muestra, la cual fue tomada de forma aleatoria en sus diferentes niveles es decir: provinciales, cantonales, parroquiales; los participantes para las encuestas fueron seleccionados al azar, sin embargo, tienen características exactas en la ejecución de los presupuestos participativos, por lo tanto, no existe preferencia para incluir o excluir de ninguna forma el análisis realizado. Se tomó para efectos de la encuesta a 22 GADs que trabajan directamente con presupuestos participativos.

Criterios de Inclusión:

Técnicos de los GADs a nivel provincial, cantonal y parroquial, que trabajan con el desarrollo rural mediante obras y proyectos que son invertidos con presupuestos participativos y participación ciudadana en sus diferentes localidades, con disposición de participar en la investigación.

Criterios de Exclusión:

Técnicos de otras áreas que no trabajan con el desarrollo rural mediante obras y proyectos que son invertidos con presupuestos participativos y participación ciudadana en sus diferentes localidades, sin disposición de participar en la investigación.

Criterios Eliminación:

Otros que no pertenezcan al área técnica, construcción y/o fiscalización de recursos de presupuesto participativo para obras o proyectos.

Muestra:

Se toma como muestra a 22 GADs que trabajen con presupuesto participativo en los últimos 5 años en ejecución de obras, con características exactas, se determinó mediante muestreo aleatorio y no se ha realizado ningún cálculo a base de una fórmula. La muestra corresponde a una parte de la población escogida con características exactas, constituidas de la siguiente manera.

Tabla 2

Número de encuestados

Nivel	Encuestados	Total Muestra
Provincial	1	1
Cantonal	10	10
Parroquial	11	11
	Total	22

Nota: De acuerdo a muestra realizada.

Aspectos éticos de la investigación

Es importante recalcar que se obtuvo la autorización de las diferentes autoridades en los GADs. En relación con los técnicos que participan en la encuesta, están directamente relacionados con el desarrollo de los presupuestos participativos, así también se considera el trato justo en la encuesta, la misma está dirigida a diferentes niveles de GADs, la cual permite identificar con claridad los resultados de acuerdo con la realidad existente.

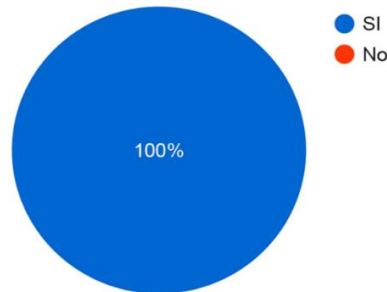
Resultados:

A partir de la muestra tomada correspondiente a 22 Gads, en los diferentes niveles se analizan los resultados, que consiste en exponer aquellos datos estadísticos obtenidos en función de las preguntas efectuadas en la encuesta y posteriormente se realiza un análisis de resultados.

En la figura 1, se muestra los resultados de las encuestas elaboradas a 22 Gads, con respecto a la variable participación ciudadana, el 100% de los encuestados resaltó como importante la participación ciudadana, por lo tanto, es de cumplimiento obligatorio para las Instituciones aplicar lo establecido en el (Código Orgánico Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, 2010), art. 304 referente al sistema de participación ciudadana.

Figura 1

Participación ciudadana



Nota: Participación ciudadana en las distintas fases.

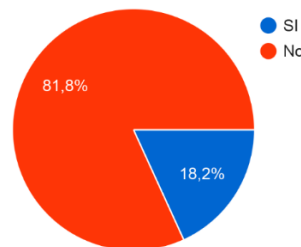
Sin embargo, la realidad de la participación ciudadana muestra que el 63.6% participan activamente en la toma de decisiones referente a presupuesto participativo frente al 36.4% no lo hace, es necesario que las instituciones consideren los siguientes principios aplicables, sustentada en la norma vigente actual en base a las competencias de cada uno de los niveles de gobiernos; Art. 100 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) el cual insta a la participación en los diferentes niveles de gobierno los cuales estan conformados por representantes de la sociedad para realizar presupuestos participativos de los gobiernos, así también lo establecido en la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010), Sección Segunda, Capítulo Segundo, Título VI, Art. 64 y 67 el cual establece que los niveles de participación contribuyen en las decisiones respecto a los presupuestos participativos que son designados para el cumplimiento de obras o los diferentes proyectos identificados en la priorización de obras. Y finalmente lo establecido en el Código Orgánico Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, 2010) Art. 3 Principios, literal g) participación ciudadana, en virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

El 54.5% considera que los GADs no informan a la ciudadanía en general sobre los trabajos que desarrollan una vez que fueron priorizados. En este marco se identifica que las obras y proyectos ejecutados con presupuesto participativo son priorizadas de acuerdo con las necesidades de los territorios, correspondiente al 87%, un 13% no priorizan la ejecución correspondiente. Las obras y proyectos que son priorizados por las instituciones deberán aplicar lo establecido en la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010) Título VII de los presupuestos participativos, de acuerdo con el Art. 68, 69 en el cual se establecen las características, articulación, elaboración y asignación presupuestaria del presupuesto participativo. Y en el (Código Orgánico Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, 2010), Art. 238 donde se establece la participación de la ciudadanía en la priorización del gasto. De igual manera se aplicará para informar a la

ciudadanía en general los medios establecidos por la (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información pública, 2004) que aplica para todos los niveles de gobierno, en el Art. 7.- Difusión de la Información Pública, que deberá estar publicada en la página web, gaceta oficial y redes sociales, y lo establecido en la Ley de participación ciudadana en el Capítulo Segundo de la rendición de cuentas en el cual será de conocimiento público las obras y proyectos ejecutados en cada periodo fiscal, a fin de que la población sea informada sobre la planificación y ejecución de obras. Y el (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Artículo 8), procedimientos para la formulación de presupuestos participativos. De la misma forma se identifica que el 81.8% está en total desacuerdo con el porcentaje asignado al presupuesto participativo.

Figura 2

Porcentaje asignación presupuesto



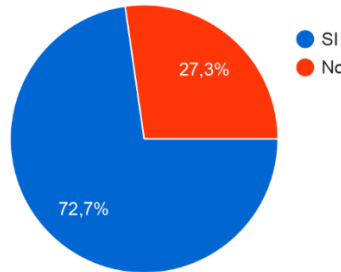
Nota: Desacuerdo con el porcentaje asignado al presupuesto participativo.

En la asignación de recursos para presupuestos participativos las instituciones deben observar lo establecido en; la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010) TITULO VII de los presupuestos participativos, del Art. 70, se establece que la asignación de recursos será de acuerdo con las prioridades establecidos en los planes de desarrollo de cada localidad, tomando en cuenta la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo, y en el (Código Orgánico Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, 2010) artículos 215, 219 y 249 referente al presupuesto, inversión social y el presupuesto que deberá ser aplicado para los grupos de atención prioritaria.

Se identifica que solamente se presenta el 50% de seguimiento a las obras y proyectos por parte de la ciudadanía. La percepción que se tiene del cumplimiento de las obras y proyectos conforme a los plazos de acuerdo con la planificación realizada no se cumple en un 72.7%. Así también se observa que el 72.7% de los GADs manifestaron que cuentan con una herramienta para ejecución de presupuesto participativo y solo el 27.3% no cuenta con la misma siendo los GADs parroquiales el nivel local y con menos recursos, los que no cuentan con este insumo.

Figura 3

Herramienta para ejecución

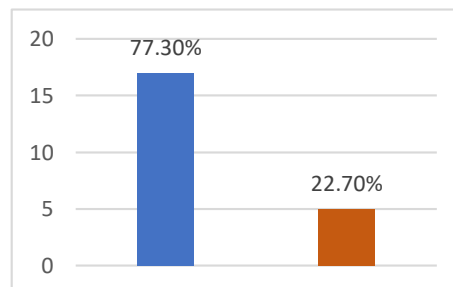


Nota: Porcentaje de Gads que cuentan con la herramienta.

Así mismo el 63.6% de los encuestados indican que la metodología utilizada les permite tomar decisiones acertadas y eficaces sobre su territorio en la ejecución de presupuesto participativos. Sin embargo, el 59.1% no está de acuerdo en la forma que se distribuye dichos presupuestos conforme a la metodología vigente. Finalmente se analiza que los ciudadanos no cuentan con capacitaciones regulares acerca de las etapas del presupuesto participativo, para lo cual se consultó: ¿considera usted que se ha realizado capacitaciones permanentes para la población a cerca de los presupuestos participativos?, al responder esta inquietud, se observó que el 77.3%, opinan que no hay capacitaciones, por lo tanto, se evidencia la razón por la cual no existe una buena planificación o cumplimiento de plazos, debido a que no existe el seguimiento adecuado de los presupuestos participativos y la falta de recursos para acceso a la información respecto al tema conforme se indica en el párrafo anterior; cabe destacar que solo un 22.70% opinó que esto se efectúa de manera periódica.

Figura 4

Capacitaciones



Nota: Datos de acuerdo con la encuesta.

Discusión

El análisis en este artículo tuvo el objetivo de observar la participación ciudadana y su vínculo directo con el presupuesto participativo empleado por las diferentes GADs sin importar el nivel jerárquico, pues se analiza desde cada nivel sea este provincial, cantonal y parroquial, siendo ambas variables importantes para mantener una buena relación en los territorios y atender necesidades que se identifican en las prioritizaciones lo que concuerda con (Gavidia Guerrero, 2023). Con los resultados derivados de la aplicación de las encuestas y de acuerdo a la revisión bibliográfica se procede a observar que; es necesario para una buena ejecución de la planificación de los presupuestos participativos una vez que son priorizados contar la participación de manera permanente de la ciudadanía, y a la vez es necesario un plan de fortalecimiento para la ciudadanía; referente a la metodología que se está utilizando en los diferentes niveles de GADs, con los antecedentes identificados es necesario realizar capacitación constantes.

De la variable presupuesto participativo, respecto al análisis, se identifica que no hay una buena distribución, debido a su mala ejecución, metodología no identificada, y sin ejecución, por lo tanto, no existen buenos resultados en el cumplimiento de metas y objetivos planteados esto se evidencia en el cumplimiento de la planificación el cual tiene el mayor porcentaje de no cumplimiento de igual forma el porcentaje asignado para el desarrollo de obras y proyectos.

El objetivo planteado dentro del artículo es contar con una adecuada metodología de fácil aplicación, la encuesta aplicada demostró que la participación ciudadana influye de manera directa en la ejecución de los presupuestos participativos asignados para obras o proyectos en cada uno de los territorios, se desea que exista una adecuada toma de decisiones con la participación de la ciudadanía, con la única finalidad de que este instrumento contribuya a la mejora del presupuesto participativo en las instituciones, tanto en la formulación, ejecución y seguimiento de obras o proyectos, y fortalezcan la participación ciudadana, también cubran las necesidades identificadas en la priorización de obras, y a la vez se brinde información a la ciudadanía, y los capacite, para que así puedan formar parte del presupuesto participativo con la finalidad de que la intervención sirva como medio para mejoras en sus localidades, y sea valioso el aporte de la ciudadanía y sea una fortaleza identificada en los procesos de presupuesto participativo.

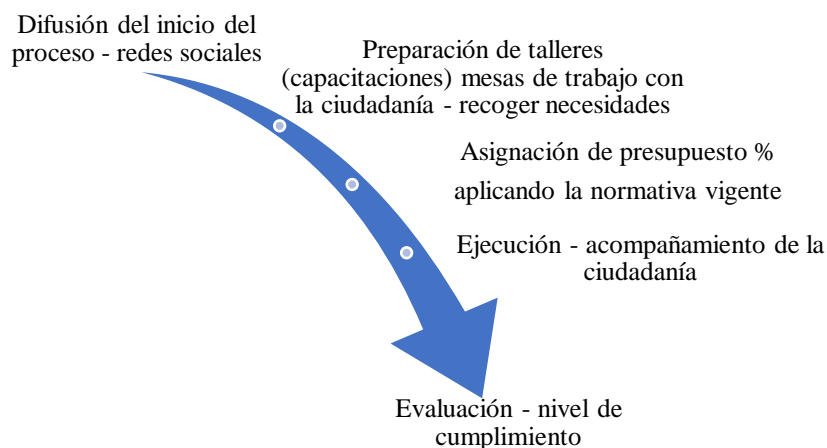
Propuesta

De los resultados analizados frente a la metodología existente en algunos de los GADs referente a la participación ciudadana y presupuestos participativos, se ha determinado que la mayoría de las prioritizaciones de obras son de vital importancia la participación de la población en las distintas fases del presupuesto participativo desde la definición de la política pública aplicable, organización de las asambleas, criterios de distribución,

priorización, elaboración de presupuesto, aprobación y seguimiento de las obras o proyectos priorizados, a la vez se ha definido errores que vienen cometiendo los GADs al ejecutar la metodología, es por esto que la propuesta busca implementar talleres de capacitación continua para fortalecer los vínculos con la ciudadanía y brindarles el conocimiento adecuado para que puedan participar y dar sus puntos de vista en base a los derechos de la ciudadanía, ya que es un punto que no consideran las Instituciones dentro de sus planificaciones sobre todo en los GADs parroquiales donde se evidencia con claridad este problema.

Figura 5

Propuesta



Las capacitaciones deben ser planificadas con temas claros y relevantes, con el objetivo de desarrollar elementos prácticos encaminadas a identificar las necesidades en sus territorios y que a la vez puedan ser priorizadas y ejecutadas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 del (Código Orgánico Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, 2010).

Se ha podido identificar lo que manifiestan (Vidarte et al., 2022) en el sentido de que es necesario un conjunto de acciones para el fortalecimiento y promoción ciudadana, por lo tanto el estudio plantea la necesidad de realizar diferentes procesos como estrategias para; el seguimiento a los proyectos de obras públicas, organización de reuniones periódicas, establecer un reglamento, crear un canal directo de comunicación móvil mediante el uso de las redes sociales, cronograma de ejecución, y creación de comisiones ciudadanas de seguimiento a la ejecución de las obras o proyectos.

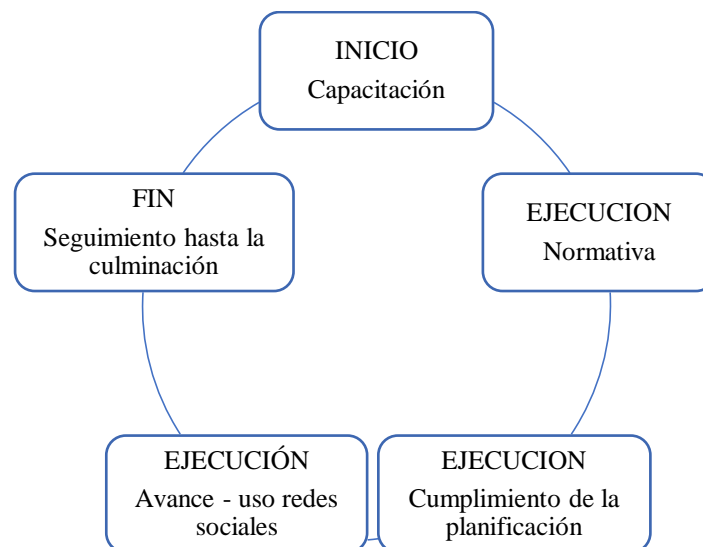
Establecer una normativa socializada con la participación ciudadana, donde se establezca con claridad la distribución de la asignación presupuestaria a los proyectos u obras, una vez que han sido priorizadas se deberá planificar el cronograma de ejecución que permita

identificar el tiempo y fechas de ejecución y que deberá ser puesto a conocimiento de la población y a la vez se deberá informar el avance de la misma, para ello con la ventaja de las redes sociales en la actualidad se puede dar a conocer desde el inicio hasta la culminación.

Aplicar las ordenanzas, reglamentos vigentes que norma la participación ciudadana y cogestión de los presupuestos participativos en cada uno de los niveles, sea este provincial, municipal y parroquial respectivamente en los territorios.

Figura 6

Propuesta Ciclo metodológico



Nota: Etapas de ejecución y seguimiento.

Conclusiones

- Se evidencia que la participación ciudadana en las diferentes fases del presupuesto participativo en los territorios, siendo el factor principal que garantiza una buena ejecución de estos y además que de ello depende que las obras y proyectos se prioricen en beneficio de la población.
- Se identifica que es importante que las Instituciones apliquen la normativa vigente de modo simultáneo: La (Constitución de la República del Ecuador, 2008), el (Código Orgánico Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, 2010) y el (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), (Ley de Transparencia y acceso a la información pública, 2004) para establecer el principio de que la planificación, el presupuesto y la gestión local son parte de un mismo proceso, y no puede ser desarrollado de forma independiente ni discordante.

- Se diagnostica que el 77.3% de la ciudadanía no ha recibido capacitaciones, tampoco cual es el procedimiento que se implementa para la ejecución de los presupuestos participativos, por lo tanto, en base a la normativa vigente dentro de la guía metodológica se establece el desarrollo de las etapas de presupuesto participativo, y se recomienda realizar capacitaciones en; criterios de priorización y asignación de recursos, identificación de recursos y potencialidades en el territorio competencias de los GADs, planificación de proyectos u obras para ejecución mediante presupuestos participativos (factibilidad), Transparencia en la ejecución de presupuesto participativos, disponibilidad de la información y rendición de cuentas, Presentación de propuestas de acción.
- Se comprueba que en los GADs cuentan con una guía metodológica sin embargo no se la identifica por una baja práctica hacia la planificación, cumplimiento del cronograma, seguimiento y evaluación del proceso de ejecución de las obras o proyectos, lo que se ve afectado en la percepción de incumplimiento de los compromisos en los territorios, por lo tanto se recomienda; definir con claridad los perfiles técnicos que deberán estar establecidos en los orgánicos funcionales de cada institución, para la aplicación de la guía metodológica y por lo tanto la ejecución de obras y proyectos.
- Para el seguimiento de los presupuestos participativos en base a la planificación y cronogramas de ejecución es necesario que los factores a evaluar de todo este proceso de presupuesto participativo sean: El grado de participación de la ciudadanía en el proceso. La calidad de la comunicación y el porcentaje de cumplimiento de los proyectos priorizados.
- Se propone una guía metodológica para mejorar la participación de la ciudadanía en los diferentes procesos que se desarrollan para ejecución de los presupuestos participativos.

Agradecimiento

El presente artículo es parte del trabajo de investigación y titulación del Programa de Maestría en Construcción con Mención en Administración de la Construcción Sustentable de la Universidad Católica de Cuenca, vinculados al Proyecto de Investigación: INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD URBANA PARA LA CIUDAD DE CUENCA –ECUADOR, por ello, agradecemos a todos y cada uno de los instructores pertenecientes a los grupos de investigación; Ciudad, Ambiente y Tecnología (CAT), y Sistemas embebidos y visión artificial en ciencias, Arquitectónicas, Agropecuarias, Ambientales y Automática (SEVA4CA), por los conocimientos e información brindados para la elaboración del trabajo.

Conflicto de intereses

Los autores deben declarar si existe o no conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

Referencias bibliográficas

- López, S., Vidueira, P., y Gil-Jaurena, I. (2021). Transformaciones del presupuesto participativo en España, de la aplicación del modelo de Porto Alegre a la instrumentalización de las nuevas experiencias, *Cogent Social Sciences*, (6), 1-17. <https://doi.org/10.1080/23311886.2020.1779507>
- Constitución de la República del Ecuador 2008 [Const]. Art. 293. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).
- Código Orgánico de Organización Territorial [COOTAD]. Ley 0 de 2010. 19 de octubre de 2010 (Ecuador).
- Código Orgánico de Planificación y finanzas públicas [COPFP]. Ley 306 de 2010. 22 de octubre de 2010 (Ecuador).
- Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información pública [LOTAIP]. Ley 24 de 2004. 18 de mayo de 2004 (Ecuador).
- Pazmiño Rodríguez, J.A. (2017) Participación ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos parroquiales en el gobierno de la provincia de Pichincha durante el año 2015 [Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional – Universidad Central del Ecuador.
- Ley 0 de 2010. Ley orgánica de participación ciudadana. 20 de abril de 2010. Registro Oficial N°. 175.
- Valverde Ochoa, M.S. (2021) Nivel de participación ciudadana en los procesos de planificación y desarrollo Del GAD Municipal en la ciudad de Cuenca [Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca]. Repositorio Institucional – Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca.
- Buele Nugra, I.G. (2021) El presupuesto participativo como mecanismo de democracia directa. Mecanismo de democracia directa. Modelo de implementación y monitoreo caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualaquiza Ecuador. [Tesis de doctorado, Universidad Politécnica de Madrid]. <https://oa.upm.es/68480/>

- Duan, X., Dai, S., Yang, R., Duan, Z., y Tang, Y. (2020). Environmental Collaborative Governance: Degree of Government, Corporation, and Public. *Sustainability*, 12(1138), 1-14. <https://doi.org/10.3390/su12031138>
- Llamas Sánchez, F. (2004). Los presupuestos participativos: nuevos mecanismos de innovación democrática en los gobiernos locales. *Psychosocial Intervention*, 13(3), 325-344.
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de "Presupuesto Participativo" en América Latina: Éxito, fracaso y cambio. *Revista de ciencia política*, 26(2), 3-28. ISSN 0718-090X
- Bednarska-Olejniczak, D., Olejniczak, J., y Svobodová, L. (2020). How a Participatory Budget Can Support Sustainable Rural Development—Lessons From Poland. *Sustainability*, 12(7), 1-27. <https://doi.org/10.3390/su12072620>
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de "Presupuesto Participativo" en América Latina: Éxito, fracaso y cambio. *Revista de ciencia política*, 26(2), 3-28. ISSN 0718-090X
- Santander-Santander, C., Ordoñez-Gavilanes, M. y Castillo-Ortega, Y. (2021). Análisis de los presupuestos participativos en la calidad de vida de la población en el caso del Cantón El Tambo. *Fipcaec*, 6(4), 130-154. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i4.475>
- Buele, I., Vidueira, P., y Guevara, M. (2020). Implementation model and supervision of participatory budgeting: An Ecuadorian approach applied to local rural governments. *Cogent Social Sciences*, (6), 1-17. <https://doi.org/10.1080/23311886.2020.1779507>
- Gambini Quezada, G. (2011) La participación ciudadana en la gestión del presupuesto participativo y su influencia en el nivel de satisfacción de la población del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, período: 2007-2009 [Tesis de grado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grdhrmann- Tacna]. Repositorio Institucional – Universidad Nacional Jorge Basadre Grdhrmann-Tacna.
- Bourne Cabezas, R., Galarza Coronel, K. (2021) La práctica democrática del presupuesto participativo, caso Durán 2018-2020 [Tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Universidad de Guayaquil.
- Rodríguez Benavides, C., Jara Iñiguez, I. (julio-diciembre 2020). El proceso de presupuesto participativo ¿adhesión o decepción ciudadana? Caso: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Concordia (Ecuador). *Revista Española de la Transparencia*, (11), 267-292.

- Durán Rodríguez, J., Muñoz Zambra, J. (2022) La participación ciudadana en el presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tosagua Provincia de Manabí año 2019 [Proyecto de investigación, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. Repositorio Institucional – Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.
- Fischer, F. (2006). Gobernanza participativa como empoderamiento deliberativo: la política cultural del espacio discursivo. *La Revista Estadounidense de la Administración Pública*, 36 (1), 19-40. <https://doi.org/10.1177/0275074005282582>
- Stewart, LM, Miller, SA, Hildreth, RW y Wright-Phillips, MV (2014). Presupuesto participativo en los Estados Unidos: un análisis preliminar del experimento del distrito 49 de Chicago. *New Political Science* , 36 (2), 193–218. <https://doi.org/10.1080/07393148.2014.894695>
- Castillo, M. (2015). Reflections on Participatory Budgeting in New York City. *The Public Sector Innovation Journal*, 20(2), 1-11.
- Méndez, A. (2008). La investigación en la era de la información; guía para realizar la bibliografía y las fichas de trabajo. [Research in the information age; a guide to bibliographies and worksheets]. México. Editorial Trillas. Recuperado de: <https://acortar.link/cP4W3> [Links]
- Alfonzo, I. (1994). Técnicas de investigación bibliográfica. Caracas: Contexto Ediciones.

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Alfa Publicaciones**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Alfa Publicaciones**.



Indexaciones

